



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 515/13

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 29/01/13, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.
DONJIMENO	SUSTITUTO	MARÍA INMACULADA SACRISTÁN GARCÍA
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	SUSTITUTO	JUAN JOSE AGÜERA GAVALDA
MOMBELTRAN	SUSTITUTO	JOSE MANUEL CABALLERO NAVARRO
MUÑOTELLO	SUSTITUTO	JUAN CARLOS JIMÉNEZ DORADO
PEGUERINOS	TITULAR	GLORIA GARCÍA GARCÍA
SAN JUAN DEL MOLINILLO	TITULAR	PRUDENCIO JIMÉNEZ ANDRINO
SAN JUAN DEL MOLINILLO	SUSTITUTO	TOMAS ANDRINO LÓPEZ
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	TITULAR	JOSEFA RIVERO VELASCO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 31 de enero 2013.

El Secretario de Gobierno, *Ildefonso Ferrero Pastrana*.